

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO INTERCAYAM S.A. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:**

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes mi opinión sobre la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía de Transporte de carga pesada INTERCAYAM S.A. por el ejercicio económico de 2018.

Recibí la información del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias para su análisis, así como los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, societarias y laborales al 31 de diciembre de 2018.

La administración de la compañía es la responsable de la presentación de los Estados Financieros y sus anexos. Mi responsabilidad como Comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa.

1.- La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018.

2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran en la documentación correspondiente que se mantiene archivada.

3.- Las políticas contables que aplica la compañía INTERCAYAM S.A. son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4.- El libro de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ley. El listado de accionistas esta actualizado al 31 de diciembre de 2018

5.- Los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018 están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIF.

En resumen en mi opinión y basada en la información recibida por la Administración al 31 de diciembre de 2018 reflejan la situación económica actual de la compañía por lo que recomiendo su aprobación.

#### NOTAS RELEVANTES:

1.- Se ha realizado el trámite para la recuperación de dos notas de crédito por concepto de retenciones en la fuente que suman el valor de \$13 358.72.

2.- La cuenta de terreno se ha incrementado a \$28 045.17 que corresponde al valor del avalúo determinado por el Gobierno Municipal de Cayambe mediante la carta del impuesto predial del año 2018.

3.- En la cuenta, cuentas por cobrar clientes se halla registrado el valor de \$58 568.19 que corresponden a la facturación de nuestros clientes al 31 de diciembre. En la cuenta cuentas por pagar socios

consta el valor de \$57 982.51 que es el valor que teníamos que cancelar a los socios al 31 de diciembre. Esta comparación garantiza que todas las obligaciones pendientes con los socios se encuentran respaldadas debidamente.

4.- Los ingresos del ejercicio económico 2018 fueron de \$1 637 613.15 y los egresos \$ 1 635 918.52 generando una utilidad de \$1 694.63

Señores accionistas el sistema contable se encuentra operativo y funcionando. La información contable se encuentra en las instalaciones físicas de la compañía y a disposición de los señores accionistas.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada para el desempeño de mis funciones

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Carga Pesada INTERCAYAM S.A. en consecuencia no podrá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente



XAVIER FREIRE

Comisario Principal

Cayambe, Marzo 10/2019